

Cuenca, 11 de Octubre de 2007
2007-900-ES-118

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

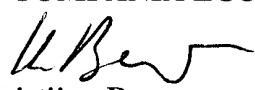
De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías, le comunico que con fecha 8 de Octubre del año en curso, se procedió a registrar en los libros de acciones y accionistas de la Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A., la partición extrajudicial y la asignación de las 19.151 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, que fueron del señor Miguel Ullauri Ullauri (Sucesores), a favor de sus herederos, todo conforme se desprende de la escritura de partición otorgada ante el Notario Décimo Segundo, Dr. Wilson Peña, el 13 de Abril de 2007 y del oficio de fecha 24 de Septiembre de 2007, suscrito por todos los sucesores.

Las acciones asignadas constan del siguiente detalle:

NOMBRE	No. CEDULA	NACION.	ACCIONES ASIGNADAS
Ullauri Oramas Jorge Edison	0100554252	Ecuatoriana	2.735
Ullauri Oramas María Beatriz	0100709310	Ecuatoriana	2.741
Ullauri Oramas Elsa Patricia	0100489533	Ecuatoriana	2.735
Ullauri Oramas Raúl Virgilio	0100564038	Ecuatoriana	2.735
Ullauri Oramas Ruth Mercedes	0100067081	Ecuatoriana	2.735
Ullauri Oramas María Luisa Janet	0101108207	Ecuatoriana	2.735
Espinoza Ullauri José Miguel	0101001568	Ecuatoriana	2.735
TOTAL:			19.151

Atentamente,
p. **COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.**



Kristijan Bauer
Presidente Ejecutivo

mcm
c.c.files